



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 319/2017

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 26 de mayo de 2017

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

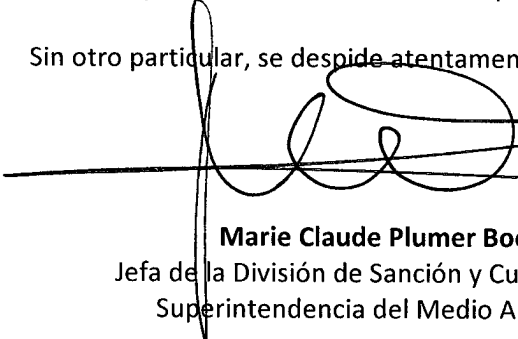
Por otro lado, la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de esta Superintendencia, que establece la estructura y organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, designar un fiscal instructor titular y un instructor suplente para cada investigación.


La Ilustre Municipalidad de Natales, Rol Único Tributario N°69.250.100-4, es titular del proyecto "Centro de Manejo de Residuos Sólidos de Natales Centro de Manejo de Residuos Sólidos Natales", cuyo Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, mediante su Resolución Exenta N°114, de fecha 12 de mayo de 2009.

Que, con fecha 25 de agosto de 2015, el antedicho proyecto fue fiscalizado, plasmándose el resultado de las actividades de fiscalización ambiental, en el Informe de Fiscalización identificado como DFZ-2015-390-XII-RCA-IA, el cual fue remitido a la División de Sanción y Cumplimiento, el 30 de diciembre de 2015, a través del comprobante de derivación número de actividad 2200.

Atendido lo anterior, se ha decidido designar Fiscal Instructor titular a Claudio Tapia Alvial y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento, designar como Fiscal Instructor suplente a Bastian Pasten Delich.

Sin otro particular, se despide atentamente.


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente





Distribución:

- Claudio Tapia Alvial
- Bastian Pastén Delich

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.